

En Punta Arenas

# Negligencia médica en el Hospital Clínico Magallanes: Caso de Jonathan Marcelo Rozas Subiabre

● El Hospital Clínico de Magallanes enfrenta una demanda por la muerte de Jonathan Marcelo Rozas Subiabre debido a un presunto diagnóstico tardío y negligente de cáncer linfático terminal. La familia busca justicia y reformas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

**E**l Hospital Clínico de Magallanes fue demandado por pérdida de oportunidad por falta de servicio. La demanda, representada por el abogado Juan Srdanovic Arcos, busca justicia después de un presunto mal servicio que dio como resultado la muerte del hijo de la demandante, Jonathan Marcelo Rozas Subiabre, debido a un diagnóstico tardío y negligente del personal médico del hospital, sostiene la demanda.

Esta surgió cuando Jonathan Rozas Subiabre llegó al hospital con graves síntomas, como síndrome febril prolongado y pérdida de peso, en 2019. No se le otorgó un diagnóstico claro ni se le brindó un seguimiento adecuado, a pesar de que varios exámenes dieron resultados diferentes. Su estado de salud

empeoró después de ser dado de alta sin más instrucción.

Posteriormente, en enero de 2020, Jonathan fue hospitalizado de nuevo debido a una febril persistente y una pérdida progresiva de peso. A pesar de sospechas de enfermedades graves como el linfoma, se demoró mucho en encontrar un diagnóstico definitivo. El hospital no cumplió con los plazos del GES para realizar el diagnóstico, lo que resultó en una derivación tardía a un centro de oncología.

El personal médico y administrativo del Hospital Clínico de Magallanes tardó mucho en diagnosticar a Jonathan un cáncer linfático terminal en etapa avanzada. A pesar de los esfuerzos médicos, murió en mayo de 2020. La demanda sostiene que la negligencia y la falta de atención del hospital contribuyeron al desenlace fatal de Jonathan. La demora en el diagnóstico le impidió reci-

bir un tratamiento adecuado y oportuno, lo que empeoró su condición y redujo significativamente sus posibilidades de supervivencia.

En un contexto en el que el cáncer requiere atención especializada y tratamiento temprano, cualquier demora en el diagnóstico puede tener consecuencias catastróficas. El Hospital Clínico de Magallanes no hizo nada para salvar la vida de Jonathan, denuncian. Esta demanda no solo tiene como objetivo compensar a la familia de Jonathan por sus sufrimientos, sino también enfatizar la importancia de la diligencia y la responsabilidad en el cuidado de la salud.

La comunidad espera que esta demanda revele las prácticas administrativas y médicas del hospital y promueva cambios positivos en el sistema de salud para prevenir futuras tragedias similares, concluyó el demandante.



GEDINA

El abogado Juan Srdanovic Arcos representa a los demandantes.